

Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(CAS)**

14ava. CONVOCATORIA CAS

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS N° 014-2024

Agosto- 2024

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS****I. GENERALIDADES****1.1 Objeto de la Convocatoria:**

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador, requiere contratar los servicios de profesionales de la salud bajo el régimen de contratación de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa y su reglamento, con la finalidad de continuar con el proceso de convocatoria de personal CAS y del ejercicio presupuestal 2024.

N° PROCESO	DEPARTAMENTO	SERVICIO	CARGO	PLAZA	REMUNERACIÓN
001-2024	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y BANCO DE SANGRE- UNIDAD DE PATOLOGIA CLINICA	MÉDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGIA CLÍNICA	1	S/ 8,500.00
002-2024	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y BANCO DE SANGRE- UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA	1	S/ 8,500.00
003-2024	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA	MÉDICO ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA	1	S/ 8,500.00
004-2024	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN CLINICO QUIRURGICO- UNIDAD DE CIRUGIA	MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1	S/ 8,500.00
005-2024	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN CLINICO QUIRURGICO- UNIDAD DE GINECO OBSTETRICIA	OBSTETRA ESPECIALISTA	5	S/ 5,200.00
006-2024	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA		ENFERMERO (A) ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA	1	S/ 5,200.00
007-2024	SERVICIO DE ENFERMERIA		ENFERMERO (A) ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	1	S/ 5,200.00
008-2024	SERVICIO DE ENFERMERIA		ENFERMERO (A) ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS	1	S/ 5,200.00

1.2 Área Usuaría:

Hospital de Emergencias de Villa El Salvador

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Gestión de Recursos Humanos HEVES.

1.4 Base Legal

1.4.1 Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.



- 1.4.2 Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- 1.4.3 Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- 1.4.4 Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 089-2003-PCM.
- 1.4.5 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de las personas con discapacidad.
- 1.4.6 Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2019-DE.
- 1.4.7 Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- 1.4.8 Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N°1377; y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°008-2019-JUS.
- 1.4.9 Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- 1.4.10 Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- 1.4.11 Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar modificado por Decreto Legislativo N° 1146 y su Reglamentado mediante Decreto Supremo N° 003-2013.
- 1.4.12 Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024
- 1.4.13 Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer
- 1.4.14 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 1.4.15 Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatoria.
- 1.4.16 Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- 1.4.17 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- 1.4.18 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, formaliza la modificación del artículo 4 de la resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010- SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011- SERVIR/PE.
- 1.4.19 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. N° 1057".
- 1.4.20 Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que apruebe la directiva Administrativa N° 228-MISNA/2017/OGRH; "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativos N° 1057 en el Ministerio de Salud" y modificatoria.
- 1.4.21 Resolución Ministerial N°763-2023/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 346-MINSA/OGRH-2023 "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS en el Ministerio de Salud".
- 1.4.22 Las demás disposiciones que esulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFILES DE PUESTOS (*)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Se consigna la experiencia laboral de acuerdo al perfil del puesto tipo.
Habilidades o competencias	Se consignan las competencias que debe reunir el participante.
Formación Académica	Se consigna formación académica de acuerdo al perfil de puesto tipo.
Cursos y/o estudios de especialización (Dentro de los últimos 5 años)	Se consigna los cursos de acuerdo al perfil del puesto tipo.
Conocimientos para el puesto	Se consigna los conocimientos de acuerdo al perfil del puesto tipo.

De acuerdo a lo solicitado, el/la postulante debe tener en cuenta las siguientes especificaciones al **presentar sus documentos**:

- 2.1 En lo que se refiere a la **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA**, el /la postulante debe acreditar con los **certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar u otros documentos** en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, **fecha de inicio y finalización de labores y/o prestación de servicios**, en caso contrario, dichos documentos no se toman en cuenta en la evaluación respectiva.
- 2.2 En el caso de presentar **ordenes de servicio**, estas deben estar acompañadas de las **respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la entidad** emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la entidad. En caso contrario, no son considerados para la contabilización de la experiencia (general y/o específica).
- 2.3 Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabiliza de la siguiente manera:
- El tiempo de prácticas profesionales realizadas en instituciones públicas o privadas por un periodo no menor de tres meses o hasta que se adquiere la condición de egresado.
 - El tiempo de prácticas profesionales realizadas dentro de los **veinticuatro (24) meses** siguientes a la obtención de la condición de egresado de la formación técnica o universitaria requerida.
 - En ambos casos, la fecha de egreso del /la postulante debe estar registrado (**Constancia de Egresado**). En caso contrario, la experiencia general se contabiliza desde la fecha de obtención del grado académico (bachiller), y/o título técnico o profesional registrado, en ese orden.
- 2.4 Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considera cualquier experiencia laboral.
- 2.5 En caso que el postulante presente documentación que acredite la obtención de títulos, grados y/o estudios de postgrado en el extranjero, estos documentos deberán encontrarse registrados en el Registro de Títulos, Grados o Estudios de Postgrado obtenidos en el Extranjero de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, conforme a lo establecido por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE o norma que lo sustituya. Asimismo, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada o, la traducción simple con la indicación y suscripción de quien oficie de traductor debidamente identificado, en lugar de traducciones oficiales.



- a. **Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. **Los eventos de capacitación deberán haber sido efectuados dentro de los últimos 05 años.**
- b. **Programas de especialización y/o diplomados:** Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de noventa (90) horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.
- c. **SERUMS:** El Servicio rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no será considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.
- d. **Residentado Médico;** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no se considera como experiencia general o específica para concursos públicos.
- e. **Práctica pre-profesional y práctica profesional:** Ley N° 31396, que reconoce las practicas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.

III. **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO;**

Principales funciones a desarrollar, se consignan en el perfil establecido por las áreas usuarias

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Prestará servicios en la Unidad Orgánica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador consignado en el perfil que postula.
Duración del contrato:	Tres (03) meses, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, por necesidad transitoria.
Remuneración mensual:	Se consigna la remuneración de acuerdo al perfil de puesto tipo, de acuerdo al numeral I, de Generalidades, en la presente base.
Horario / modalidad de trabajo:	La modalidad de trabajo será de manera presencial y el horario será establecida por el órgano / unidad orgánica requirente.

V. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		



1	<p>Publicación y difusión de la convocatoria del Proceso: Portal Talento Perú: https://talentoperu.servir.gob.pe</p> <p>Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal WEB Institucional del HEVES: https://portal.heves.gob.pe/app/?a=convocatorias</p>	28 de Agosto al 18 de setiembre del 2024	Comité de Selección
2	<p>Presentación de solicitudes:</p> <p>Presentar toda la documentación en FOLDER CON FASTER, el Anexo N° 05 "Formulario de Curriculum Vitae" adjuntando documentos sustentatorios* y el Anexo N° 06 "Declaración Jurada", que deberán presentarse en forma presencial en Mesa de partes del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, entre las 8:00 am hasta 13:00 pm y de 14:00 hasta 16:00 pm., detallando en el sobre manila lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Nombres y Apellidos, · N° de DNI, · Número del Proceso/ Convocatoria que participa, · Cargo a la que participa, · Dependencia, Órgano/Unidad orgánica. <p>Lo señalado en el presente punto, deberá ser llenado en forma legible y debidamente foliado y firmado, tal como lo indica la presente base, en el numeral IX. A.</p> <p>NOTA: No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha establecida en la convocatoria.</p>	19 de setiembre del 2024	Postulante
EVALUACIÓN Y ELECCIÓN			
3	<p>Evaluación del Anexo N° 05 "Formulario de Curriculum Vitae" (adjuntar copia de los documentos sustentatorios del citado anexo).</p>	20 y 23 de setiembre del 2024	Comité de Selección
4	<p>Publicación de resultados de la Etapa Evaluación Curricular, en el Portal WEB Institucional: https://portal.heves.gob.pe/app/?a=convocatorias</p>	24 de setiembre del 2024	Comité de Selección
5	<p>Presentación de Reclamos La presentación se realizará en forma virtual, al correo electrónico: comitecas014-2024@heves.gob.pe</p> <p>En el horario de 08:00 a.m. hasta 01:00 p.m.</p>	25 de setiembre del 2024	Comité de Selección
6	<p>Absolución y publicación de resultados de Reclamos A través del Portal WEB https://portal.heves.gob.pe/app/?a=convocatorias Cada postulante deberá verificar la absolución de su recurso presentado en el Portal WEB,</p>	25 de setiembre del 2024	Comité de Selección
7	<p>Etapa de Entrevista: Lugar: Hospital de Emergencias Villa El Salvador, (cruce de Av. Pastor Sevilla con Av. 200 Millas S/N Villa El Salvador), el horario será publicado en el portal web HEVES.</p>	26 y 27 de setiembre del 2024	Comité de Selección
8	<p>Publicación de resultados finales por orden de méritos, en el Portal WEB Institucional: https://portal.heves.gob.pe/app/?a=convocatorias Link Convocatoria CAS.</p>	30 de setiembre del 2024	Comité de Selección

**SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

9	Suscripción y Registro del Contrato Lugar: Sede del Hospital de Emergencias Villa El Salvador en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Dentro de los cinco (05) primeros días hábiles posteriores a la publicación del resultado final.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
---	--	--	--

VI. REGISTRO DEL POSTULANTE A LA CONVOCATORIAS CAS

- 6.1 Los/as postulantes para participar en el proceso de selección CAS deben tomar conocimiento de lo requerido en las bases publicadas y descargar los formatos del **Anexo N° 05** y **Anexo N° 06** del portal web del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 6.2 Los/as postulantes deben presentar los **formatos de los Anexos N° 05 y N° 06 (adjuntando documentos sustentatorios)** en Mesa de Partes HEVES, dentro de los días y horarios indicados en el cronograma de las bases de la convocatoria. Por ningún motivo serán considerados los formatos que ingresen extemporáneamente.
- 6.3 Los/as postulantes deben tener en cuenta al momento de registrar su postulación que el **formulario de curriculum vitae (Anexo N° 05) (adjuntando documentos sustentatorios) este llenado en su totalidad**, siendo necesario precisar su experiencia laboral y/o profesional, registrando el nombre de la entidad donde laboro, cargo desempeñado, tiempo (días, meses y años), funciones realizadas y llenado con letra legible, caso contrario será **DESCALIFICADO**, **asimismo no serán considerados cualquier documento no registrado en dicho anexo.**

NOTA:

Los/as postulantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N° 05 "Formulario de Curriculum Vitae", la cual tiene carácter de declaración jurada sujeta a fiscalización posterior, conforme a lo dispuesto en los numerales 34.1 y 34.3 del artículo 34 del TUO. De la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Es aplicable a los servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, la prohibición de doble percepción de ingresos establecidos en el artículo 3° de la LEY N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

VII. FACTORES DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tienen un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MINIMO
Evaluación curricular	50	40
Entrevista personal	50	36

NOTA; Cada etapa es eliminatoria y para pasar a la siguiente debe cumplir con el puntaje mínimo requerido, el puntaje total aprobado será de **76 puntos mínimo.**

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 DECLARADO EL PROCESO COMO DESIERTO: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando no se registren postulantes.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.



- Cuando los/las postulantes no obtengan nota aprobatoria en las distintas etapas.
- Cuando el/la ganador/a no suscribe y/o firme el contrato indicado en las bases dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del resultado final o no se presente de manera física a la suscripción del contrato y no exista accesitario/a.
- Cuando el/la accesitario/o no suscribe y/o firme el contrato indicado en las bases o no se presente de manera física a la suscripción del contrato.
- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, comunica al área usuaria que en el proceso de selección ha sido declarado desierto. Para efectuar una nueva convocatoria es suficiente que esta reitere la necesidad de contratación.

8.2 Cancelación del proceso de selección: El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Por asuntos institucionales no previstos.
- Otras razones debidamente justificadas.

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

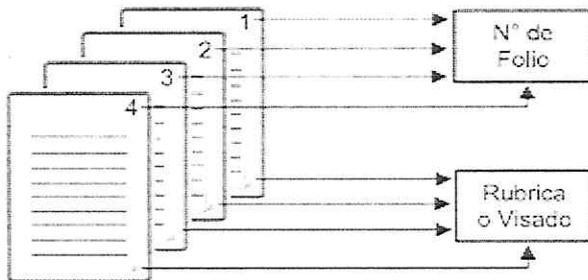
- 9.1 Los candidatos que no cumplan con el perfil mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, son calificadas como **"NO CUMPLE"** en la etapa de "Evaluación Curricular".
- 9.2 Los documentos presentados de manera extemporánea son considerados como **"NO PRESENTADOS"** y no forman parte de los resultados de la evaluación curricular.
- 9.3 Las fases de la etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tienen el carácter de eliminatorio.
- 9.4 El personal del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, lo hacen en iguales condiciones que los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.
- 9.5 El/la postulante solamente podrá optar por presentarse a un solo proceso CAS, **No se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS, dentro de las mismas fechas de las convocatorias. Quedando automáticamente en todos los procesos como NO ADMITIDO.**
- 9.6 El formato de los Anexos N° 05 y N° 06, deberán ser llenados en su totalidad (según lo requerido en el perfil). Así mismo debe consignar el número del Proceso y cargo al que postula; de omitirlo el postulante será considerado **DESCALIFICADO.**
- 9.7 **La no presentación de uno de los anexos N° 05 y/o N° 06, quedará DESCALIFICADO.**

En caso de empate en el puntaje final obtenido, se considerará al postulante con mayor calificación en la etapa de Entrevista Personal el que cubrirá la plaza vacante, de persistir se seleccionará al postulante que tenga mayor experiencia (en número de años) en cargos similares al puesto requerido, en caso tener la misma cantidad de años de experiencia en cargos similares se tomará en cuenta los cursos relacionados al perfil del puesto.

9.8 DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIOS:

Los postulantes presentan Anexo N° 05 "Formulario de currículum vitae" y Anexo N° 06 la "Declaración jurada", debidamente llenado en su totalidad de acuerdo al perfil del puesto y con letra legible caso contrario será **DESCALIFICADO.**

El Anexo N° 05 "formulario de currículum vitae" y Anexo N° 06 la declaración jurada, **deben contener la firma (rúbrica o visado) y foliados (de atrás hacia adelante) en cada hoja, caso contrario será DESCALIFICADO.** (ver ejemplo)



La presentación de cualquier documento distinto a lo establecido en las bases (anexo N° 05 y/o N° 06) del proceso de convocatoria no será considerado para el proceso, quedando el/la participante **DESCALIFICADO**.

Los datos que consignen tienen carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N°27444; aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

9.9 FACULTATIVOS:

Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de evaluación esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Puntaje Total (PT) + 10% **Bonificación Lic. FF. AA** = Puntaje Final

Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la ley N° 29976, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

Puntaje Total (PT) + 15% **Bonificación Discapacidad** = Puntaje Final

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en la Ficha de Resumen Curricular su condición de licenciada de las fuerzas armadas o de persona con discapacidad y acreditarlas con una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciada de las fuerzas armadas y copia simple del documento del arnet de discapacidad y/o resolución emitida por el congreso nacional para la integración de la persona con discapacidad (CONADIS), respectivamente.

Si el/la postulante tiene derecho a la bonificación a licenciados de las fuerzas armadas y a la bonificación por discapacidad, ambas bonificaciones se suman y otorgan una bonificación total de 25% sobre puntaje total.

Ptje. Total (PT) + 25% (**Bonificación Lic. FF. AA + Bonificación Discapacidad**) = Puntaje Final



Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en el Anexo N° 05 "formulario de currículum vitae" su condición de deportista calificado de alto nivel y acreditada mediante certificación de reconocimiento como deportista calificado de alto nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), **el mismo que deberá encontrarse vigente al momento de suscribir el contrato.**

Dicha bonificación se establece en el Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.

X. CRITERIOS DE EVALUACION

10.1 EVALUACION CURRICULAR

Los postulantes que no cumplen con el perfil mínimo del puesto o con las formalidades descritas anteriormente, no son considerados para la siguiente fase.

10.2 ENTREVISTA PERSONAL

Aquellos postulantes que hayan superado la etapa de evaluación curricular acceden a la entrevista personal que se realizara de manera presencial, en las instalaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

Para la ejecución de la entrevista personal es necesario que el/la postulante muestre su documento nacional de identidad en original y se presente en el Horario establecido (publicado) por el comité, siendo de responsabilidad de/la postulante asegurar su participación.

10.3 RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados son publicados en el portal institucional <https://portal.heves.gob.pe/app/?a=convocatorias>

10.4 IMPUGNACIÓN:

Los postulantes que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrán interponer recurso de reconsideración **al día siguiente a la fecha de publicación**, el cual será resuelto por el Comité de Selección dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de presentado. De considerarlo pertinente, el/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación, el cual será elevado al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el reglamento del referido tribunal y conforme los criterios establecidos por este.

Solo son impugnables los resultados finales o cuadro de resultado finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020-SERVIR/TSC, por lo que no procede impugnar resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

XI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

Para efectos de suscripción y registro de contrato, el/la postulante declarado/a **GANADOR/A** en el proceso de selección debe tener en cuenta lo siguiente;

- 11.1 La suscripción del contrato y su registro están a cargo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se realizará a los/las postulantes que resultaron **GANADORES/AS**, y se realizará en las fechas establecidas en el cronograma (no existiendo prórroga por ningún motivo), **caso contrario no ADJUDICARÁ el puesto, deberá notificarse a la persona**



accesitaria en el orden de mérito a fin que se acerque a firmar el contrato, dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación.

11.2 Si el/la ganador(a) del proceso de selección se presenta a suscribir el contrato encontrándose inhabilitado para ejercer la función pública, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos notificará al accesitario, quien deberá apersonarse y acreditar la documentación necesaria en el mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación.

11.3 Toda información declarada en la ficha de resumen curricular, deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatorios al momento de realizar la suscripción del contrato. En caso contrario, será impedido de firmarlo.

11.4 Constituye requisito **OBLIGATORIO** para la suscripción del contrato CAS, que la persona seleccionada presente la siguiente documentación:

REQUISITOS PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DETALLE
<p>Documentos originales de los que presentó en el Curriculum Vitae para que el fedatario proceda autenticar los documentos. Dicha información formara parte de su legajo personal.</p> <p>NOTA: La información presentada en el curriculum vitae documentado debe corresponder a los datos consignados en el formato Anexo N° 5; deben estar ordenados y contener lo señalado en la columna detalle de acuerdo al puesto de postulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Folder con faster conteniendo en la pasta el rótulo señalado en las bases. b. Formato Anexo N° 05. c. Formato Anexo N° 06. d. Copia Documento Nacional de Identidad (anverso y reverso). e. Colegiatura y Habilidad Profesional (en caso de profesionales y especialistas). f. Copia de Resolución de SERUMS (solo para profesionales de la salud). g. Copia de Brevete (solo cuando el perfil lo requiere). h. Título del Profesional o Título de Técnico (solo cuando el perfil lo requiere). i. Título de Especialista (solo para profesionales de la salud que postulan a especialistas). j. Registro de Especialidad (solo para profesionales de la salud que postulan a especialistas). k. Constancias y/o certificados de capacitación o de programas de especialización o diplomados (solo cuando el perfil lo requiere). l. Constancias, certificados, contratos o resoluciones; que acrediten la experiencia laboral.



<p>Declaración Juradas y formatos debidamente llenados y firmados, que debe descargar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1zDf4btJfPO6E4N44KYh9XweYPJIDmsib</p>	<ul style="list-style-type: none">a. Certificado de Salud Física emitido por el MINSA;b. Certificado de Salud Mental emitido por el Psiquiatra y Entidad del MINSA;c. Formato de Ficha Social;d. Ficha Única de Datos;e. Declaración Jurada de Domicilio y Croquis Domiciliario;f. Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Penales ni Policiales;g. Declaración Jurada para el Ingreso a Planilla;h. Declaración Jurada de Veracidad de Información y Habilitación;i. Declaración Jurada de No percibir otra Remuneración o Ingreso del Estado;j. Declaración Jurada sobre Nepotismo;k. Declaración Jurada de Confidencialidad e Incompatibilidad;l. Declaración Jurada de Conocimiento y Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública;m. Carta de Autorización para depósito de haberes – Banco de la Nación;n. Formato de Autorización para Notificación por Correo Electrónico;o. Datos para Sistema Previsional;p. Cargo de Recepción del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.q. Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
---	--

NOTA:

- Los/as postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos debiendo acceder a la ruta siguiente; <https://portal.heves.gob.pe/app/?a=convocatorias>.
- Los títulos universitarios, grados académicos o estudios de postgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten son registrados ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- Los/as postulantes pueden acceder y descargar el Anexo N° 5 y 6 ingresando al siguiente enlace <https://portal.heves.gob.pe/app/?a=convocatorias> (pestaña 2024 en la última convocatoria vigente)
- Los/as postulantes **NO ganadores**, pueden solicitar sus expedientes hasta un plazo máximo de **10 días calendario, después de haber culminado el PROCESO**, luego de ese tiempo no podrá ser solicitado dicho expediente.

Comité de Selección CAS

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
 Denominación del puesto: MEDICO(A) ESPECIALISTA EN PATOLOGIA CLINICA
 Nombre del puesto: MEDICO(A) ESPECIALISTA EN PATOLOGIA CLINICA
 Dependencia jerárquica lineal: Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre.
 Dependencia funcional: Unidad de Patología Clínica
 Puestos a su cargo: No aplica

VISION DEL PUESTO:

Coordinación, supervisión y validación de pruebas de apoyo al diagnóstico de la Unidad de Patología Clínica para la atención de pacientes en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Planificar, dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de Patología Clínica.
2. Mantener la data actualizada de total de exámenes realizados, proyección de los mismos para realizar los requerimientos para el abastecimiento de Patología Clínica.
3. Supervisar, verificar y validar el Control de Calidad interno y externo.
4. Verificar la ejecución de los mantenimientos preventivos, realizar seguimiento y verificar que los equipos estén en óptimas condiciones.
5. Cumplir con las normas y procedimientos de Patología Clínica.
6. Correlación de los resultados patológicos y el estado clínico de los pacientes.
7. Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
8. Validar y registrar la elaboración de formatos, registro, estadísticas e indicadores de acuerdo a las disposiciones de la normativa actual del MINSA, verificar y validar el llenado correcto de los formatos y registros.
9. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe.

COORDINACIONES PRINCIPALES:

Coordinaciones Internas

Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre, otras especialidades médicas, profesionales de la

Coordinaciones Externas

Coordinaciones con IPRESS publicas y privadas

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incom	Com
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MÉDICO CIRUJANO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA (con Registro Nacional de Especialista)
<input type="checkbox"/> Segunda Especialidad	
<input type="checkbox"/> Egresado <input checked="" type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?
 Sí No

¿Requiere habilitación profesional?
 Sí No

SERUMS

Sí No

¿Requiere Registro Nac. De Especialización?
 Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

1) Experiencia en gestión de laboratorio clínico y/o contrataciones por el estado.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 08 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

1)Curso relacionadas a Patología Clínica

2) Curso en licitaciones y/o contrataciones por el estado

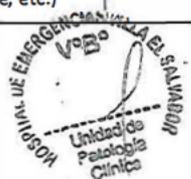
3) Curso en contro de calidad en laboratorio clínico.

Otros cursos relacionados al puesto

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	x			
Otros) Bases de Datos y programación VB	x			

.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Año (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

meses (06) meses

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

meses (06) meses

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Auxiliar o Profesional Especialista Supervisor/ Jefe de Área o Gerente o

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo

Comportamiento ético

Orientación de servicio al ciudadano

Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL

S/. 8 500,00 (Ocho mil quinientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
 Denominación del puesto: MEDICO(A) ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA
 Nombre del puesto: MEDICO(A) ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA
 Dependencia jerárquica lineal: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y BANCO DE SANGRE
 Dependencia funcional: UNIDAD DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y BANCO DE SANGRE
 Puestos a su cargo: NO APLICA

VISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicio especializado para la obtención de imágenes de ayuda diagnóstica y/o tratamiento. Permitiendo contribuir al fomento, promoción y recuperación de la salud, así como en cualquier otra aplicación relacionado al uso de radiaciones ionizantes, investigación y/o seguridad radiológica.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención de su competencia de acuerdo a las guías y protocolos vigentes.
- 2 Realizar los procedimientos de diagnóstico por imágenes de su competencia (Exámenes especiales) con los equipos asignados al área de trabajo.
- 3 Realizar el control de calidad de los insumos y reactivos, así como la verificación y el cuidado de los equipos asignados al área de trabajo.
- 4 Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes, situación de la atención a pacientes y estado de operatividad de los equipos biomédicos a su cargo (cuaderno de reporte).
- 5 Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIS) y otras disposiciones institucionales
- 6 Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.
- 7 Garantizar el cumplimiento de las normas oficiales, políticas y procedimientos relacionados con el manejo del paciente, así como el cumplimiento de las normas de protección radiológica
- 8 Verificar el envío de imágenes al sistema RIS PACS del hospital.
- 9 Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas.
- 10 Las funciones deben adecuarse a la atención del paciente, con interés en la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas
 IPRESS publicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
- Bachiller
- Título/ Licenciatura
- Maestría
- Egresado Titulado
- Doctorado
- Egresado Titulado
- Segunda Especialidad o Sub Especialidad
- Egresado Titulado

MEDICO CIRUJANO
MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

¿Requiere registro nac. de especialización?

Sí No

REQUERIMIENTOS

- A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**
 Habilidades en ecografía doppler, musculoesquelético, ecografía convencionales, ecografía de mama, lectura de tomografía de todos los segmentos, mamografía en 2D, lectura de rayos X digital y procedimientos radiológicos especiales contrastados. Atención de ecografías de emergencia, hospitalización y de Unidades de Cuidados Críticos.
- B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**
 Nota: Los cursos deben ser afines a la especialidad de radiología.
 Cursos y/o programas relacionados a la especialidad o afines



C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X						
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X						
(Otros) Bases de Datos y Programación VB	X				Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

UN (01) AÑO

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

SEIS (06) meses

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Seis (06) MESES

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

sí NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
 Orientación de servicio al ciudadano
 Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 8 500,00 (Ocho mil Quinientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Atención de Ambulatoria y Hospitalización
Denominación del puesto:	Médico Especialista en Epidemiología
Nombre del puesto:	Médico Especialista en Epidemiología
Dependencia jerárquica lineal:	Unidad de Hospitalización de Medicina
Dependencia funcional:	Unidad de Hospitalización de Medicina
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar, planificar, organizar y evaluar las actividades de vigilancia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud, así como brindar asistencia técnica para la prevención y control de brotes e infecciones en el ámbito hospitalario, en cumplimiento con los objetivos Institucionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Asesorar y apoyar técnicamente en aspectos de epidemiología a la Jefatura del Departamento de Atención Ambulatoria y Hospitalización.
- 2 Implementar, coordinar y supervisar los procesos relacionados con la vigilancia epidemiológica en el HEVES.
- 3 Implementar, coordinar y supervisar los procesos relacionados con el cumplimiento e implementación de las precauciones estándar y de las basadas en mecanismos de transmisión, así como de la vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud.
- 4 Analizar, interpretar y evaluar la información generada y suministrada de importancia epidemiológica priorizando los temas relevantes para la toma de decisiones.
- 5 Cumplir los reglamentos, manuales y directivas que norman la marcha institucional.
- 6 Coordinar, con los jefes de Equipo y Unidades con otras dependencias intra y extrahospitalarias en asuntos de importancia epidemiológica.
- 7 Conducir y coordinar el envío de información relacionada a la epidemiología del HEVES, en el marco de los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, a la DIRIS Lima Sur, CDC, INS, entre otros.
- 8 Organizar e identificar líneas prioritarias de investigación epidemiológica.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Oficinas, Departamentos y Unidades del HEVES, por delegación de Jeatura de DAAyH.

Coordinaciones Externas

DIRIS Lima Sur, Ministerio de Salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Médico Cirujano
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Especialidad	Médico Especialista en Epidemiología
<input type="checkbox"/> Egresado <input checked="" type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

¿Requiere RNE?

Sí No

CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :**

- (1) Normativa nacional e internacional sobre vigilancia epidemiológica, infecciones asociadas a la atención de salud y prevención y control.
 (2) Análisis de información para la toma de decisiones
 (3) Redacción de artículos científicos

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Curso de relacionados con la especialidad

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No-aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No-aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X						
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X						
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

10 años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

5 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

5 años

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Añote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Orientación de servicio al ciudadano
 Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 8,500,00 (Ocho mil quinientos con 00/100 soles); los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS Y TRAUMATOLOGÍA EL SALVADOR
 M.C. Rocio Jacqueline Oré Sánchez
 Jefa (a) de Equipo de Hospitalización Medicina
 CMP 065761 RNE 032681

PROCESO N° 004-2024

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION
Denominación del Puesto:	MEDICO ESPECIALISTA
Nombre del puesto:	MEDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION CLINICO QUIRURGICO
Dependencia funcional:	JEFATURA DE EQUIPO (UNIDAD DE HOSPITALIZACION DE CIRUGIA)
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en Ortopedia y Traumatología a pacientes con patologías quirúrgicas y no quirúrgicas del aparato locomotor, de mediana complejidad en situación estable, urgencia o emergencia de acuerdo a guías de práctica clínica y procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento, para mejorar la salud de los pacientes niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
2	Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas
3	Participar en las rondas medicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados
4	Suministrar información al paciente y sus familiares y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes en el campo de la especialidad de su competencia
6	Realizar Cirugías Electivas y de Emergencia de acuerdo al ámbito de nuestra especialidad.
7	Realizar atención de pacientes en consulta externa de acuerdo al ámbito de nuestra especialidad.
8	Respuesta de Interconsultas , realización de procedimientos menores e informes médicos de acuerdo al ámbito de nuestra especialidad
9	Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe de Otras especialidades médicas y quirúrgicas, profesionales de la salud, servicios de apoyo al diagnóstico, servicios de apoyo al tratamiento.

Coordinaciones Externas

Establecimiento de salud de mayor complejidad y entidades de salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A. Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Medico cirujano
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Especialidad o Sub Especialidad	Título de especialista en Ortopedia y traumatología con RNE
<input type="checkbox"/> Egresado <input checked="" type="checkbox"/> Titulado	

C. ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

¿Requiere SERUMS?

Sí No

CONOCIMIENTOS



A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):
 Conocimiento y manejo en emergencia Traumatologica
 Manejo integral del paciente politraumatizado

B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
 Cursos o capacitación en Traumatología y Ortopedia (teórico o práctico) (AO BASICO y AVANZADO; o ARTROSCOPIA o ARTROPLASTIA)

C. Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)		X		
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (PowerPoint, Prezi, etc.)		X		
(Otro)				

	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
 04 años (no incluye SERUMS)

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; en la función o la materia:
 03 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
 02 años en Hospital II-2

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Auxiliar Asistencial	<input type="checkbox"/>	Técnico Asistencial	<input type="checkbox"/>	Profesional Asistencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Profesional Especialista Asistencial	<input type="checkbox"/>	Profesional Sub especialista Asistencial
--------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------	--

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana? Sí No

Anote el sustento

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Trabajo en Equipo
- Orientación al servicio
- Comportamiento ético
- Inteligencia Emocional
- Dominio de Stres

ALCIDE
 Hospital de Emergencias Villa El Salvador
 MC. ARYALVAN ELIAS DANIEL GUILLERMO
 Jefe del Equipo del Servicio de Hospitalización - Clínica Quirúrgica
 Departamento de Atención Ambulatoria y Hospitalaria
 0440 003200 EXT. 030244

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización
Denominación del puesto	Obstetra Especialista
Nombre del puesto:	Obstetra Especialista
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe del Servicio de Hospitalización - Clínico Quirúrgico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Gineco Obstetricia
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio, así como en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión y según normativa vigente, con enfoque de género e interculturalidad.

FUNCIÓNES DEL PUESTO

1	Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
2	Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio.
3	Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
4	Administrar tratamientos y realizar procedimientos, a pacientes durante el embarazo, parto y puerperio de bajo y alto riesgo obstétrico, de acuerdo a las guías y protocolos de atención.
5	Brindar orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto, y puerperio, según la normativa vigente.
6	Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
7	Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal post natal y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
8	Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio, de acuerdo a la normativa vigente.
9	Participar e integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinarios de acuerdo al nivel de atención.
10	Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cervix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH_SIDA, y en el manejo sindrómico de ITS, según normativa vigente.
11	Otras funciones asignadas al puesto de acuerdo al órgano, unidad orgánica o establecimiento de salud.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Tiene relación con el Jefe/a del Servicio.

Coordinaciones Externas
 No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A. Nivel Educativo			B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C. ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	Incompleta <input type="checkbox"/>	Completa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Licenciada (o) de Obstetricia	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	¿Requiere habilitación profesional? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría			
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Unidad de Inteligencia Sanitaria
 Denominación del puesto: Enfermera/ o Especialista en Epidemiología
 Nombre del puesto: Enfermera/ o Especialista en Epidemiología
 Dependencia jerárquica lineal: Jefe(a) de la Unidad de Inteligencia Sanitaria
 Dependencia funcional: Jefe(a) de la Unidad de Inteligencia Sanitaria
 Puestos a su cargo:

VISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar el sistema de vigilancia epidemiológica, control de infecciones y bioseguridad, de acuerdo a la Norma Técnica de salud, en cumplimiento a los objetivos Institucionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar actividades de prevención y control de infecciones (evaluación de calidad de higiene de manos, evaluación de adherencia a los cinco momentos, bioseguridad, aislamiento hospitalario, capacitaciones, entre otros)
- Realizar las acciones de vigilancia epidemiológica de infecciones asociadas a la atención de salud.
- Elaborar reportes y/o informes de investigación de eventos de importancia en salud pública (casos, brotes y/o epidemias), prevención y control, infecciones asociadas a la atención en salud, entre otros.
- Conducir y ejecutar investigaciones, validación de instrumentos, análisis de datos, construcción y estimación de a través de análisis estadísticos y redacción de informes.
- Elaborar documentos de difusión de la información de la vigilancia epidemiológica.
- Difundir y asistir técnicamente en la implementación de las políticas, normas, estrategias y procedimientos de su competencia.
- Asistir técnicamente en la intervención y control de brotes epidemiológicos en el ámbito hospitalario.
- Elaborar y desarrollar protocolos de investigación epidemiológica para calcular riesgos de complicaciones infecciosas de particular relevancia y propuestas para su control en el marco del embalse de las cirugías clínico-quirúrgicas.
- Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.
- Realizar las demás actividades y funciones que le asigne el Jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefatura Unidad de Inteligencia Sanitaria, Jefes de Servicios, Coordinadores y Supervisores de la Unidades Orgánicas, Personal Asistencial y Administrativo.

Coordinaciones Externas

DIRIS Lima Sur, Ministerio de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura

Licenciado(a) en Enfermería

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?



<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Especialidad	<input type="checkbox"/>	Especialidad en Enfermería en Epidemiología (con RNE)		
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- (1) Normas técnicas nacionales en relación a vigilancia epidemiológica y prevención y control de IAAS
- (2) Redacción de documentos técnicos, informes y reportes epidemiológicos
- (3) Interpretación de resultados estadísticos en investigación

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Curso en Epidemiología , o Curso en Salud Pública.
 Curso básico de prevención y control de infecciones
 Curso Basico de brotes y control de epidemias.
 Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo Nivel Básico (Frontline)

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X						
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X						
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

3 años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

1 año

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

1 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/> Practicante profesional	<input type="checkbox"/> Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/> Analista	<input checked="" type="checkbox"/> Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor/ Coordinador	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
--	---	-----------------------------------	--	--	---	---

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí No



Anote el sustento:

[Empty box for notes]

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 5 200,00 (Cinco mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

[Handwritten Signature]
M.C. LIDUVIN M. GONZALEZ VENERO
Jefa de la Unidad de Inteligencia Sanitaria
CAMP: 214077 RNE: 019248

PROCESO N° 007-2024

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: SERVICIO DE ENFERMERIA
Denominación del Puesto: _____
Nombre del puesto: Enfermeras (os) Especialista en Nefrologia
Dependencia Jerárquica Lineal: Enfermeras (os) Especialista en Nefrologia
Dependencia funcional: Jefe de Servicio de Enfermeria
Puestos a su cargo: Jefe de Servicio de Enfermeria

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidados de enfermería al paciente, familia y comunidad, durante todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo,

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Aplicar el proceso de Atención de Enfermería durante la atención del usuario interno o externo en el servicio de Hospitalización y Consultorio Externo.
2	Elaborar el SOAPIE en los registros de enfermería en las áreas hospitalarias.
3	Cumplir las normas de las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de riesgos laborales e infecciones intrahospitalarias.
4	Brindar educación al paciente y familia sobre el cuidado de la salud y continuidad del tratamiento.
5	Brindar asistencia y soporte durante todo el proceso médico, de acuerdo a su ámbito de sus competencias.
6	Garantizar y velar por el funcionamiento y cuidado de los materiales y equipos médicos.
7	Participar en el diseño e implementación de registros, definición y actualización de normas, guías de atención y protocolos de atención y procedimientos, en el campo de la especialidad de su competencia.
8	Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomedicas.
9	Realizar funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Jefatura de departamento/ Servicio de enfermería, Supervisora/Coordinadora de enfermería, y demás servicios de apoyo dentro de la

Coordinaciones Externas
Establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A. Nivel Educativo		B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C. ¿Se requiere Colegiatura?
<input type="checkbox"/> Primaria	Incompleta <input type="checkbox"/>	Completa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	¿Requiere habilitación profesional?
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	¿Requiere SERUMS?
			<input type="checkbox"/> Doctorado	
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

Segunda Especialidad o Sub Especialidad

ESPECIALIDAD EN NEFROLOGIA

Egresado Titulado

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):
Conocimiento de Manejo y Armado de ventilador mecánico
Buenas prácticas clínicas
Conocimiento de manejo de pacientes críticos.
Conocimientos de Ofimática.

B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
Proceso de Atención de Enfermería de acuerdo a la especialidad
Curso de Bioseguridad.
RCP Básico y avanzado.
Procedimientos de enfermería de acuerdo a la especialidad
Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C. Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)		x		
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, tec.)		x		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
05 Años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; en la función o la materia:
03 Años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
03 Años en Institucion de Salud Nivel 2 II

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/> Auxiliar o asistente	<input type="checkbox"/> Analista	<input checked="" type="checkbox"/> Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor/coordinador	<input type="checkbox"/> Jefe de Area o Dpto.
---	-----------------------------------	--	---	---

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana? Sí No

Anote el sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en Equipo
- Orientación al servicio
- Comportamiento ético y Profesional

PROCESO N° 008-2024

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica:	SERVICIO DE ENFERMERIA
Denominación del Puesto:	Enfermero/a Especialista en Cuidados Intensivos Adulto
Nombre del puesto:	Enfermero/a Especialista en Cuidados Intensivos Adulto
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe de Servicio de Enfermería
Dependencia funcional:	Jefe de Servicio de Enfermería
Puestos a su cargo:	

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar un cuidado de enfermería especializado y de calidad en el manejo de pacientes críticos, enmarcado en una atención INTEGRAL

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Aplicar el proceso de Atención de Enfermería a pacientes , durante la atención del usuario interno o externo en el servicio de UCI ADULTO.
2	Elaborar el SOAPIE en los registros de enfermería y completar de manera correcta la hoja de funciones vitales. Administrando tratamiento y realizando procedimientos, de acuerdo a las guías y protocolos de atención.
3	Cumplir las normas de las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de riesgos laborales e infecciones intrahospitalarias.
4	Brindar educación al paciente y familia sobre el cuidado de la salud y continuidad del tratamiento.
5	Brindar asistencia y soporte durante todo el proceso medico, de acuerdo a su ambito de sus competencias.
6	Garantizar y velar por el funcionamiento y cuidado de los materiales y equipos médicos.
7	Participar en el diseño e implementación de registros, definición y actualización de normas, guías de atención y protocolos de atención y procedimientos, en el campo de la especialidad de su competencia.
8	Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas.
9	Realizar funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Jefatura de departamento/ Servicio de enfermería/Supervisora/Coordinadora de enfermería, y demás servicios de apoyo dentro de la

Coordinaciones Externas
 Establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A. Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Enfermería
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C. ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

¿Requiere SERUMS?

Sí No



Handwritten mark or signature in the bottom right corner.

Segunda Especialidad o Sub Especialidad

Egresado Titulado

ESPECIALIDAD EN CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO O AFINES AL PUESTO.
CON REGISTRO DE ESPECIALIDAD

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de pacientes con Inestabilidad organica o funcional (Paciente critico)

Conocimiento de Manejo y Armado de ventilador mecánico

Buenas practicas clinicas y Seguridad del paciente

B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Acreditar cursos de capacitación y/o programas de especialización afines a las actividades de Enfermería.

Nota : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especializacion no menos de 90 horas.

C. Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)		x		
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, tec.)		x		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

05 Años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; en la función o la materia:

04 Años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

03 Años en Institucion de Salud Nivel 2 II

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Auxiliar o asistente Analista Especialista Supervisor/coordinador Jefe de Area o Dpto.

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana?

Sí

No

Anote el sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

(x) Trabajo en Equipo

(x) Orientación al servicio

(x) Comportamiento ético y Profesional.